

DE LA COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE DE 2003 A MARZO DE 2004

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, presenta su informe semestral de actividades, correspondiente al periodo de octubre de 2003 a marzo de 2004.

I.- Reunión de instalación

El día 15 de octubre de 2003, con base en lo establecido por el artículo 43 numeral I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se instaló la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Quedando integrada de la siguiente manera:

Diputados: Juan Antonio Guajardo Anzaldúa (PT), Presidente; Ruth Trinidad Hernández Martínez (PAN), secretaria; Emilio Badillo Ramírez (PRI), secretario; Lino Celaya Luría (PRI), secretario; Rosa María Avilés Nájera (PRD), secretaria; Fernando Álvarez Monje (PAN), Blanca Judith Díaz Delgado (PAN), Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Alfonso Moreno Morán (PAN), Homero Ríos Murrieta (PAN), Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña (PAN), María Guadalupe Suárez Ponce (PAN), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Carlos Osvaldo Pano Becerra (PRI), Nora Elena Yu Hernández (PRI), Jesús Zúñiga Romero (PRI), Laura Elena Martínez Rivera (PRI), Gonzalo Moreno Arévalo (PRI), Miguel Amezcua Alejo (PRI), Alfonso González Ruiz (PRI), Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), Juan Manuel Vega Rayet (PRI), Julio César Córdova Martínez (PRI), Francisco Herrera León (PRI), Francisco Mora Ciprés (PRD), Elpidio Tovar de la Cruz (PRD), Enrique Torres Cuadros (PRD), Eliana García Laguna (PRD), Ana Lilia Guillén Quiróz (PRD), María Ávila Serna (PVEM).

Entre los asuntos comentados en esta reunión, se habló sobre la principal actividad de la Comisión, la cual con carácter prioritario pudiere ser el impulso para un acuerdo bilateral migratorio entre nuestro país y Estados Unidos de Norteamérica, el cual pueda culminar con un tratado internacional de observancia obligatoria para ambas partes contratantes.

Se hizo referencia que los términos de: población, fronteras y asuntos migratorios, deben significar progreso y respeto a la dignidad del mexicano y del visitante extranjero, así como justicia y seguridad a los habitantes y a quienes de paso transitan por las franjas y regiones fronterizas, debiendo significar también legalidad, igualdad y estricto cumplimiento de la norma constitucional por parte de los gobiernos municipales fronterizos.

Otro tema de gran importancia manifestado en la reunión, fue el de la iniciativa de ley pendiente de dictamen, que contempla la reforma a la Ley Monetaria, en lo referente a las remesas que envían los mexicanos y mexicanas que residen en el extranjero a sus familiares en México.

Se habló sobre el tema de los migrantes y de su derecho de votar en elecciones presidenciales, y de que ellos no cuentan con un seguro del migrante y de que el seguro social por ley puede establecer convenios internacionales para garantizar la cobertura de salud a ellos.

En esta misma reunión los integrantes de la Comisión ofrecimos una disposición plena, firme, actuante y la consistencia de nuestra responsabilidad, nuestra preocupación y acciones comprometidas para avanzar continuamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo y en la defensa de sus derechos plenos, mediante iniciativas de ley que mejoren la economía de sus familias, para que reciban con equidad las remesas que se les envían.

Se tocó el tema de que las actividades de la Comisión son muy extensas, habría que empezar a elaborar un plan general de trabajo que pudiera darle coordinación y organización, y que también para darle mayor cohesión, coordinación y productividad al trabajo que se hiciera, sería pertinente la formación de subcomisiones que pudieran atender aspectos concretos de este trabajo.

II.- Primera reunión de Mesa Directiva

Con fecha 11 de noviembre de 2003 se reunió la Mesa Directiva de la Comisión, llegando a los siguientes acuerdos:

Se expuso que en la sesión del 28 de octubre de 2003, se acordó crear una subcomisión para analizar y diagnosticar la posibilidad de extender el plazo de registro de los braceros mexicanos que trabajaron en Estados Unidos de 1942-1966, hasta el 15 de diciembre de 2003, para su eventual indemnización por sus contribuciones al fondo creado en aquel entonces para su retiro.

Se dieron a conocer las invitaciones recibidas para participar en la reunión binacional por los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias (28 de octubre); el IV Foro de Comercio Exterior (en Matamoros, Tamaulipas, 13 de noviembre); a la gira de trabajo en la frontera de Sonora y Arizona (20 al 22 de noviembre); y la conferencia Cómo hacer negocios con la Comunidad Europea (Reynosa, Tamaulipas, 11 de noviembre).

Los funcionarios de la Dirección General de Coordinación de la Secretaría de Gobernación hicieron la presentación del Programa de Atención a ex Braceros, que lleva a cabo la Unidad de Enlace Federal de esa dependencia; así como de la iniciativa del diputado Sergio Acosta Salazar, de la LVIII Legislatura, para crear una comisión especial que investigue el destino de un fondo creado con aportaciones de trabajadores migratorios de 1942 a 1966 para su retiro.

Explicaron la elaboración de un padrón de ex braceros con actas notariales para acreditar que efectivamente laboraron como tales, y que la Secretaría de Gobernación está recibiendo de buena fe, y que no hay disposición oficial alguna que garantice el compromiso del Gobierno Federal para cubrir los adeudos.

III.- Primera reunión plenaria de trabajo

El 25 de noviembre de 2003 se llevó a cabo una reunión con la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano, cuyo propósito fue dar a conocer las acciones emprendidas por las distintas dependencias gubernamentales de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano.

La licenciada Magdalena Carral, comisionada del Instituto Nacional de Migración, presentó una semblanza de la forma cómo ha operado el Programa Paisano, asimismo informó que se han reducido las quejas por extorsión y abusos de malos servidores públicos, canalizadas a la Secretaría de la Función Pública.

IV.- Reunión de trabajo en Comisiones Unidas

El 26 de noviembre de 2003 se llevó a cabo una reunión de trabajo en Comisiones Unidas con la de Relaciones Exteriores, con los Colegios de la Frontera Norte, de la Frontera Sur y de México, como resultado de la propuesta de la diputada Ruth Hernández Martínez de realizar este evento.

El propósito de la reunión fue la presentación de tres conferencias magistrales para enriquecer los trabajos de las Comisiones y contar con elementos que permitan llevar a cabo una adecuada agenda legislativa en esos ámbitos.

El doctor Jorge Santibáñez Ramellón, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, enfocó su participación a las múltiples formas de descripción que hacen compleja la frontera entre México y Estados Unidos: descripción física, población, desarrollo económico y social, frontera y migración internacional, interacción fronteriza.

La doctora Esperanza Tuñón Pablos, investigadora y coordinadora de la División de Población y Salud de El Colegio de la Frontera Sur, habló de las cinco regiones fronterizas: El Soconusco, Los Altos de Chiapas, Balancán, Calakmul y Frontera México-Belice; sus requerimientos, flujos internos, recursos y actividades productivas, con un enfoque hacia la necesidad de diseñar programas para un desarrollo equitativo y sustentable de la población.

El doctor Manuel Ángel Castillo García, investigador profesor del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México, orientó su participación a la necesidad de una política migratoria de Estado, acorde con los compromisos derivados de los convenios internacionales que han sido ratificados por el gobierno mexicano.

V.- Segunda Reunión de Mesa Directiva

La Mesa Directiva de la Comisión se reunió en fecha 8 de diciembre de 2003 para tratar, entre otros asuntos, el referente a la minuta de la reunión del 11 de noviembre pasado, asimismo se expuso por parte de la Presidencia la alternativa de que los Colegios de la Frontera Norte, de la Frontera Sur y de México asesoren la elaboración del programa de trabajo de la Comisión.

Se citaron los nombres de las subcomisiones propuestas para desahogar los trabajos de la Comisión:

Subcomisión para Dar Seguimiento al Asunto de los Fondos de los ex Braceros
Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes
Subcomisión para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero

Subcomisión de Población
Subcomisión para Asuntos de las Remesas Enviadas a México

Subcomisión de Programas de Apoyo a los Migrantes
Subcomisión de Frontera Sur
Subcomisión de Aduanas y TLC

En esta misma reunión se acordó la necesidad de desarrollar un seminario que aborde el tema de población, para el cual la diputada Ruth Hernández Martínez quedó encargada de elaborar y presentar una propuesta.

VI.- Segunda Reunión Plenaria

El martes 9 de diciembre del año dos mil tres se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

La reunión fue presidida por el diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y por la diputada Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien dio la bienvenida a los asistentes y expuso que el objetivo de la reunión sería conocer las acciones desarrolladas en el Congreso de Estados Unidos de América, así como las principales resoluciones e iniciativas de ley relacionadas con el tema migratorio.

El licenciado Alberto Fierro Garza, director general adjunto para Estados Unidos de la Subsecretaría para América del Norte, en representación del subsecretario Gerónimo Gutiérrez Fernández, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expuso los antecedentes y objetivos de una serie de iniciativas copatrocinadas por grupos de los partidos Republicano y Demócrata en el Congreso de los Estados Unidos, así como otras que tienen su origen en compromisos adquiridos por senadores y congresistas ante sus representados.

El representante del C. Subsecretario dio a conocer los objetivos y la situación de distintas iniciativas favorables y no favorables a México, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes, relacionadas con educación, trabajadores huéspedes o temporales, trabajadores agrícolas (reforma a las visas H-2A), naturalización y ciudadanía, beneficios sociales a migrantes, verificación de estatus migratorios, acuerdos de colaboración y aplicación de la Ley Migratoria, matrícula consular, licencias de manejo, repatriación y puertos de salida.

Dado que para las grandes iniciativas es necesario el aval de la Casa Blanca, se recomendó a los diputados trabajar de manera coordinada con el Ejecutivo y el Legislativo de Estados Unidos, cuando se trate de leyes que tengan que ver con la situación de nuestros connacionales.

Se hizo la aclaración de que las reuniones interparlamentarias tienen límites para poder negociar en ellas algunas iniciativas. Este comentario fue ampliado por la subdirectora para Estados Unidos, Carolina Ayala Aceves, quien recomendó establecer contactos no sólo con los representantes nacionales sino también con los estatales para reforzar iniciativas de leyes favorables a los migrantes mexicanos.

A este respecto, el diputado Juan Antonio Guajardo comentó que la iniciativa The agricultural job opportunity, benefits and security act of 2003, en la que se establece que los indocumentados deben trabajar 150 días al año de manera consecutiva durante cuatro años, resulta difícil y arriesgado porque sin representar una garantía, hace que queden registrados los indocumentados; esto mismo lo trató con la legisladora Nancy Pelucci, a quien le expresó: "con que trabajen 100 días el primer año y los siguientes completen 400 días de labores podría ser suficiente".

Sobre este mismo tema, la diputada Adriana González Carrillo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, consultó a los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores qué tan viable es que los diputados mexicanos influyan en las decisiones del Congreso norteamericano, tomando en cuenta que son tres años de la Legislatura en nuestro país, a lo cual se respondió que sí vale la pena demostrar el interés por sumar esfuerzos a favor de los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos.

En asuntos generales, la señora Nancy Nieto presentó el proyecto Regalo del hijo ausente, mediante el cual se pretende que el migrante tenga un servicio más completo en sus derechos como fuente de ingresos para México. A través de un cuadro hipotético explicó que dicho proyecto podría representar un ingreso de 831, 653. 210 dólares al país, por lo que solicitó el apoyo de los diputados al mismo.

VII.- Tercera reunión de Mesa Directiva

Para el lunes 26 de enero del año dos mil cuatro, en el salón A del restaurante Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, obteniendo los siguientes acuerdos

El diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, expuso los fundamentos legales señalados en el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo parlamentario relativo a la organización de reuniones de las comisiones, del 2 de diciembre de 1997, en donde se faculta al presidente y a los secretarios de cada Comisión para integrar subcomisiones de tres a siete diputados cada una, para la presentación de anteproyectos de dictamen o resolución, así como para la coordinación de

actividades con otras comisiones, a efecto de tratar asuntos relacionados con el ámbito de sus respectivas competencias.

Se partió de una propuesta original de once subcomisiones, entre las que se incluía la Subcomisión de Frontera 2012.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Suprimir la propuesta de la Subcomisión de Frontera 2012 e incluir los asuntos relacionados con ella en la Subcomisión de Frontera Norte. De esa manera, la propuesta quedó modificada en diez subcomisiones, abocadas a los siguientes rubros:

Dar seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros
El voto de los mexicanos en el exterior.

Envío de remesas de dinero de Estados Unidos de América a México.
Programas de apoyo y derechos humanos de los migrantes.

Población.
Relación con organismos internacionales.

Aduanas y TLC.
Asuntos de la frontera norte.

Asuntos de la frontera sur.
Cuenca de Burgos.

El método para coordinar las subcomisiones será en proporción a cada partido político y en el caso específico de la Subcomisión para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, la coordinación será rotativa: PRI, PAN y PRD.

VIII.- Tercera Reunión Plenaria

Ese mismo día lunes 26 de enero del año dos mil cuatro, se llevó a cabo la reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.

El propósito de la sesión fue dar a conocer al pleno de la Comisión los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva respecto a la creación de subcomisiones y el plan de trabajo 2003-2006 de la Comisión.

Se dio lectura a los objetivos, acciones, premisas y justificaciones del plan de trabajo, así como a la temática de las subcomisiones sometidas a la consideración del pleno de la Comisión. El diputado Juan Antonio Guajardo explicó que se consideró necesario proponer la creación de la Subcomisión de la Cuenca de Burgos, por el impacto ambiental que representa ese problema en gran parte de la frontera norte. También se refirió a la base normativa en que se sustenta el plan de trabajo propuesto; y dijo que la Mesa Directiva es quien acuerda la membresía de las subcomisiones; pero que independientemente de que se

pertenezca o no a alguna de ellas, los diputados podrán aportar sus experiencias en los trabajos que realice cualquiera de las subcomisiones.

Se acordó auxiliarse de la experiencia de los Colegios de la Frontera Norte, de la Frontera Sur y de México para enriquecer el plan de trabajo, propuso presentar un punto de acuerdo para que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turne a esta Comisión, y no a otras, los asuntos relacionados con los ámbitos de su competencia.

El diputado Julio César Córdoba Martínez y el diputado Francisco Herrera León estuvieron de acuerdo con el diputado Lino Celaya, de tomar como referencia la propuesta de los especialistas de los Colegios de la Frontera Norte y de la Frontera Sur, en el sentido de elaborar una política migratoria de estado acorde a la nueva realidad del país, recomendaron tratarla ampliamente en el nuevo Programa a la Frontera Sur.

Una vez aprobado el programa que surgirá del plan y la integración de las subcomisiones, se realizarán evaluaciones periódicas para ajustar y mejorar los trabajos en casos necesarios.

El diputado José Isabel Trejo Reyes solicitó a la presidencia hacer una petición formal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que cumpla un punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Sobre el Programa Diputada Amiga Diputado Amigo, se recomendó no circunscribir ese programa a la temporada navideña, y que se puedan efectuar verificaciones exprés en puntos de atención a nuestros paisanos en cualquier temporada del año.

Se acordó ver la posibilidad de citar a la delegada del Instituto Nacional de Migración en Celaya, Guanajuato, para que explique por qué no se proporcionaron los apoyos requeridos para los paisanos en esa delegación.

Sobre el mismo tema, la diputada Guadalupe Suárez se refirió a la iniciativa presentada al Congreso de Estados Unidos de América por los senadores Dashle y Hughes en materia migratoria.

Se expuso la conveniencia de hacer un llamado a las autoridades del INM para que informen qué acciones están emprendiendo para evitar el ingreso ilegal de personas no gratas al país, sobre todo por la frontera sur.

IX.- Reunión de trabajo en comisiones unidas

El miércoles 4 de febrero de dos mil cuatro se llevó a cabo la reunión de diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación, de Relaciones Exteriores, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con el doctor Francisco José Paoli Bolio, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación para tratar el tema del voto de los mexicanos en el extranjero.

La reunión fue presidida por el diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y por el diputado Julián Angulo Góngora, Presidente de la Comisión de Gobernación, quien dio la bienvenida al doctor Francisco José Paoli Bolio, y a todos los asistentes, y expuso que el objetivo de la reunión sería conocer las acciones desarrolladas por la Secretaría de Gobernación a favor de los derechos políticos de los compatriotas que viven en el extranjero, fundamentalmente los resultados de los foros realizados el 23 y 24 de enero pasado en Estados Unidos de América con organizaciones de migrantes mexicanos.

El doctor Francisco José Paoli Bolio, subsecretario de Desarrollo Político, inició su exposición citando que el Presidente de la República tiene la intención de elaborar y presentar una iniciativa de ley al Congreso de la Unión, que garantice que los mexicanos en el exterior tengan la misma posibilidad de ejercer sus derechos, e informó que con la reforma constitucional de 1996 se canceló el requisito de residencia para poder votar desde fuera del país. Explicó que el tema del voto para los migrantes no es nuevo, puesto que hasta ahora han sido presentadas en ambas Cámaras 15 iniciativas por distintos partidos políticos; mismas que no han sido dictaminadas. Dijo que "más de 50 organizaciones de ciudadanos se han manifestado ante el Senado y las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores en favor del voto de los mexicanos en el extranjero. Y que a partir de esos diálogos, con el apoyo de los consulados han sido organizadas, por instrucciones del Ejecutivo, reuniones en Chicago, Nueva York, Phoenix y Los Ángeles con el propósito de escuchar planteamientos enfocados a la presentación de una iniciativa ampliamente consensuada, que sea dictaminada y aprobada en el próximo período de sesiones".

El expositor explicó que lo que se pretende es enviar al Congreso de la Unión una iniciativa viable. Que la modificación al artículo 36 constitucional eliminó el requisito de residencia para ejercer el derecho a votar; pero que aún se requieren vías, recursos y procedimientos. Hizo alusión a un estudio del especialista Rodrigo Morales, en el que se estima que existen 3,500,000 credenciales de elector de ciudadanos que viven en el extranjero, sin derecho a votar, así como a una encuesta de la Universidad de Columbia, en la que se estima que sólo votarían unos 100 o 200 mil mexicanos en el extranjero.

X.- Cuarta Reunión de Mesa Directiva

Lunes 23 de febrero del año dos mil cuatro; se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, llegando a los siguientes acuerdos:

La sesión dio inicio con la explicación que hizo el diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, sobre la necesidad de llegar a consensos guardando la proporcionalidad en base a la representación de los partidos políticos. De esa manera, algunas subcomisiones serán de tres integrantes, otras de más de seis; pero abiertas a la participación de más diputados, a efecto de enriquecer el trabajo de cada una de ellas con la experiencia e interés de otros legisladores.

La Mesa Directiva acordó las siguientes subcomisiones:

Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros.
Voto de los Mexicanos en el Exterior.

Envío de Remesas de Dinero de Estados Unidos de América a México.
Programas de Apoyo y Derechos Humanos de los Migrantes.

Población.
Relación con Organismos Internacionales.

Aduanas y TLC.
Asuntos de la Frontera Norte.

Asuntos de la Frontera Sur.
Cuenca de Burgos.

El programa de trabajo y los proyectos de dictamen de puntos de acuerdo turnados por el H. Pleno a la Comisión fueron entregados a los integrantes de la Comisión para su análisis. Y en asuntos generales se acordó el viaje a la reunión que se realizará a la frontera Sonora-Arizona.

XI.- Reunión Informativa

Posterior a la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión, el mismo lunes 23 de febrero del año dos mil cuatro, se llevó a cabo una reunión informativa de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Debido a que no se completó el quórum reglamentario, se acordó realizar una reunión de carácter informativo y avanzar en los trabajos de la Comisión, para lo cual se dio lectura a la integración de las subcomisiones de trabajo acordada por la Mesa Directiva de la Comisión.

La Presidencia informó sobre la reunión realizada en Las Vegas con migrantes y solicitó a la Secretaría Técnica entregar a los diputados el programa de trabajo propuesto para 2003-2006, así como los proyectos de dictamen de las comisiones unidas con puntos de acuerdo:

XII.- Cuarta reunión de trabajo plenaria

El lunes 2 de marzo del año dos mil cuatro, se llevó a cabo la reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, obteniendo los siguientes resultados:

La diputada Rosa María Avilés Nájera, secretaria de la Comisión, sugirió establecer como regla general tres y hasta seis diputados en cada subcomisión, contemplar también la migración interna en el plan de trabajo y exhortar a los Congresos locales a crear instancias encargadas de asuntos migratorios, en los casos que no existan estas áreas. Asimismo,

propuso contemplar visitas a congresistas de Estados Unidos de América para avanzar en la concertación de un acuerdo migratorio. Estas propuestas se incorporarán al programa de trabajo.

Fue aprobado por mayoría el programa de trabajo de la Comisión.

El siguiente tema tratado fue la dictaminación de los puntos de acuerdo turnados al pleno de la Comisión. El primero de ellos fue el que solicita información de las conclusiones de la Conferencia Nacional de Gobernadores, realizada el 31 de octubre de 2003, sobre la causa de los migrantes mexicanos y sus familias, cuyo resolutive exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que contemple un presupuesto mayor al de este año para la operación de los consulados en Estados Unidos. Una vez discutido lo suficiente y rechazando la solicitud del diputado proponente, por haber sido solventado en fecha posterior a su presentación, se aprobó con las modificaciones hechas y dictaminado.

Otro proyecto de dictamen analizado fue el de las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo para que ambas se aboquen a estudiar, evaluar y proponer medidas pertinentes para que el Programa Bienvenido Paisano y la operación de retenes no se conviertan en molestias, inseguridad y contrabando. Una vez aprobado el dictamen, se acordó enviarlo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para que lo ratifique.

Respecto a la proposición con punto de acuerdo para que se exhorte al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir al secretario de Gobernación para convocar una reunión a la que concurren titulares de las unidades administrativas del Gobierno Federal y de los estados que tengan bajo su responsabilidad la ejecución de programas de atención a migrantes o mexicanos en el extranjero, fueron leídos sus resolutive y propuestos algunos considerandos, como hacer extensivo el exhorto a los municipios donde hay mucha incidencia de migrantes, a través del Instituto Nacional de Migración, con la revisión previa de la Comisión de Gobernación. Una vez discutido, se aprobó agregar los considerandos de la diputada Rosa María Avilés Nájera, en el sentido de que los compromisos internacionales son asumidos por el Estado mexicano en su conjunto y comprometen a todas sus autoridades.

La otra proposición con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo aplicar lo que establece el decreto promulgatorio de la Convención Internacional Sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, ratificado el 15 de marzo de 1999 y turnado a esta Comisión el 21 de octubre de 2003, fue sometido a discusión y aprobado por unanimidad el dictamen.

Se aprobó un punto de acuerdo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo establecer una Comisión Intersecretarial, abocada al conocimiento de las condiciones actuales de la frontera sur para que dé seguimiento y se establezca el orden social migratorio para seguridad de las personas, habida cuenta de la penetración a nuestro país de grupos delictivos de la Mara Salvatrucha.¹

El siguiente tema fue la "propuesta de un grupo plural de diputados para analizar diversas iniciativas de ley", al ser abordada la iniciativa de decreto para adicionar los artículos 5 y 14 de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, los diputados acordaron plantear un mecanismo que genere consensos sobre la base de los acuerdos específicos que se vayan dando en la Mesa Directiva por todas las fracciones parlamentarias.²

En cuanto a la iniciativa de ley relacionada con el Código Fiscal, Ley Aduanera, Ley de Comercio Exterior, Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del IVA, el Presidente de la Comisión comunicó que a raíz de una reunión realizada en Las Vegas con la Asociación de Mexicanos en el Exterior y con la señora Nancy Nieto, se hicieron algunas propuestas para apoyar a los migrantes y que algunas de ellas también se han tratado en la Conferencia Nacional de Gobernadores, se elaboró una iniciativa que algunos diputados a título personal ya han firmado con el interés de apoyar a los migrantes.³

La señora Nancy Nieto hizo una exposición sobre los avances del programa Regalo del Hijo Ausente.

Asimismo en el mes de marzo de 2004 se asistió a dos eventos, en respuesta a la invitación hecha por la Comisión Binacional por los Derechos Plenos de los Trabajadores Migrantes, para asistir a Hermosillo, Sonora, y estar presentes en los trabajos legislativos que fueron iniciados en la I reunión llevada a cabo en noviembre de 2003.

XIII.- Viajes de Trabajo

El pasado 17 de octubre de 2003, y en atención a la invitación hecha por el Congreso de Zacatecas, asistió un grupo de diputados en representación de esta Comisión, a los trabajos para crear una agenda coordinada, a desarrollarse por las comisiones legislativas de los distintos Congresos locales y el Congreso de la Unión, a fin de proyectar posibles iniciativas de ley que se puedan impulsar en el ámbito del Constituyente Permanente, así como apoyar eventos de comunidades migrantes, hacer gestiones conjuntas y otros puntos en favor de éstos.

En el mes de noviembre de 2003, se recibieron en las oficinas de esta Comisión, invitaciones de diversas asociaciones con el objeto de que los integrantes participaran en los eventos, que a continuación se mencionan:

5 de noviembre de 2003, un grupo plural de diputados de la Comisión acudió al municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, a invitación expresa de la Asociación Tepeyac de Nueva York, acordando de esta manera apoyar eventos de comunidades mexicanas en el exterior y hacer gestiones conjuntas a favor de éstas, nos mencionaron que se estaba organizando la 2ª Carrera Internacional de la Antorcha Guadalupana México-New York 2003, en su paso por Matamoros-Brownsville, de los mensajeros de la dignidad de un pueblo dividido por la frontera.

12 de noviembre de 2003, invitación por parte de la Asociación de Maquiladoras de Matamoros, AC, para asistir al municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, para participar en

el IV Foro de Comercio Exterior, dada la importancia legislativa que representa la materia para nuestro país, dónde pudimos conocer los problemas que atraviesa esta industria en nuestro país y asumimos el compromiso de estudiar y analizar medidas alternativas para proteger a este sector.

19 de noviembre de 2003, la diputada Ruth Hernández Martínez, asistió para participar en la reunión de trabajo de la Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, AC, para conocer las propuestas, compromisos y conclusiones específicas como temporales del Primer Simposium Internacional de Abogados México-Centroamérica en relación a la corriente migratoria hacia los Estados Unidos, con la posibilidad de intercambiar experiencias jurídicas y legislativas, para unir esfuerzos, analizar los problemas migratorios y tratados internacionales, esto en relación a la Migración hacia EUA.

20 de noviembre de 2003, miembros de esta Comisión legislativa asistieron a Hermosillo, Sonora, a la Cumbre Binacional de la Frontera Sonora/Arizona, cuyo objetivo es conocer la problemática de violación de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias en la frontera de México con Arizona, EUA, por parte de grupos racistas cazaindocumentados estadounidenses, partiendo de Hermosillo para asistir al primer evento en Cananea, así como a un recorrido por toda la frontera sonorensis; este recorrido inició en la región minera Nacozari-Cananea, hacia los centros de concentración y de gran tránsito de migrantes, como son Altar y Sásabe, en Sonora. El plan estratégico es hacer un llamado a las organizaciones para un encuentro binacional a lo largo de la frontera para el año 2004, dónde acordamos estudiar las posibilidades de crear una subcomisión de trabajo que se aboque a estudiar y analizar este problema que se presenta día con día para nuestros connacionales para vigilar el estricto apego a sus derechos.

En esta visita de trabajo se realizó una gira por la zona de Cananea-Nacozari, con el apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

En Altar, Sonora, conocimos los centros de refugio de los migrantes; posteriormente se atendió una reunión en la Ciudad de Douglas, Arizona donde se concentran los grupos racistas cazaindocumentados. Para regresar posteriormente a la Ciudad de México.

El pasado 3 de diciembre de 2003 se asistió a Mérida, Yucatán, en respuesta a la invitación hecha por la Fundación Cultural y Educativa México-Estados Unidos de América y la Cámara de Comercio México-Estados Unidos de América, para participar en los trabajos de las mesas de discusión que se han realizado en la ciudad de México, donde se espera que ésta sea una magnífica oportunidad para dar dirección a algunos temas bilaterales de gran importancia legislativa para los dos países, tales como energía, migración, medio ambiente, recursos hidráulicos, seguridad en las fronteras y puertos y el desarrollo de infraestructura. Se hizo mención que estos temas están presentes en las subcomisiones creadas al interior de esta Comisión, para tener los elementos necesarios y poder contribuir en este tipo de eventos con propuestas factibles.

Invitación recibida por la Comisión Binacional por los Derechos Plenos de los Trabajadores Migrantes, que tiene sede en Los Ángeles, California, EUA, a la cual asistieron integrantes

de ésta Comisión para participar en esta segunda reunión binacional, teniendo como objetivo el encuentro con representantes populares de ambos países para escuchar y consultar, académicos y funcionarios del servicio exterior mexicano sobre los temas de mayor impacto en la problemática de la frontera Sonora/Arizona. Para de esta manera continuar con los trabajos legislativos que fueron iniciados en la reunión llevada a cabo en noviembre de 2003. asimismo acordamos profundizar nuestros esfuerzos para dar respuestas y avances concretos en la solución de los problemas que aquejan a nuestra frontera de Sonora.

En este viaje realizado a Tapachula, Chiapas, el cual promovió y organizó la diputada Ruth Hernández Martínez y presentó la propuesta de actividades a desarrollar, para asistir en reunión de trabajo con los miembros de esta Comisión y cuyo objetivo fue observar la zona fronteriza y analizar el fenómeno migratorio que se viene realizando con los centroamericanos en puntos específicos. Planteamos la posibilidad de reunirnos con autoridades del Instituto de Migración y poder ver que se está haciendo en este tema, para tener un control más estricto con la migración y sus implicaciones para nuestro país.

Palacio Legislativo, 22 de junio de 2004.

Notas:

1 El texto íntegro del punto de acuerdo se publicó en la Gaceta Parlamentaria del 11 de marzo de 2004.

2 El texto íntegro de la iniciativa se publicó en la Gaceta Parlamentaria del 27 de abril de 2004.

3 El texto íntegro de la iniciativa se publicó en la Gaceta Parlamentaria del 6 de abril de 2004.

Mesa Directiva:

Diputados: Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente; Emilio Badillo Ramírez, secretario (PRI); Jaime Fernández Saracho, secretario (PRI); Ruth Trinidad Hernández Martínez, secretaria (PAN); Rosa María Avilés Nájera, secretaria (PRD) (rúbricas).

Integrantes

Diputados: Fernando Álvarez Monje (PAN), Blanca Judith Díaz Delgado (rúbrica) (PAN), Marco Antonio Gama Basarte (rúbrica) (PAN), Alfonso Moreno Morán (rúbrica) (PAN), Homero Ríos Murieta (rúbrica) (PAN), Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña (PAN), María Guadalupe Suárez Ponce (rúbrica) (PAN), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica) (PAN), Carlos Osvaldo Pano Becerra (rúbrica) (PRI), Nora Elena Yu Hernández (PRI), Jesús Zúñiga Romero (rúbrica) (PRI), Laura Elena Martínez Rivera (rúbrica) (PRI), Alfonso González Ruiz (rúbrica) (PRI), Heliodoro Díaz Escárraga (rúbrica) (PRI), Juan Manuel Vega Rayet (rúbrica) (PRI), Julio César Córdova Martínez (PRI), Francisco Herrera León (PRI), Roberto Pedraza Martínez (PRI), Francisco Herrera León (PRI), Francisco Mora Ciprés (PRD), Reynaldo Valdés Manzo (rúbrica) (PRD), Elpidio Tovar de la Cruz (rúbrica) (PRD), Enrique Torres Cuadros (rúbrica) (PRD), Ana Lilia Guillén Quiróz (PRD), María Ávila Serna (rúbrica) (PVEM).

